



**MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS**

**CENTRO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Sección de Contratación**

Autovía Madrid-Cádiz, Km.391- 14015-CÓRDOBA- Tel 957/225040. Fax 957/225066

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 201800000006
LIMPIEZA DE LAS OFICINAS DEL CENTRO PENITENCIARIO Y CIS DE CÓRDOBA**

En Córdoba, siendo las 9:15 horas del día 27 de julio de 2018, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación de conformidad con lo establecido en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Asisten a la apertura las personas que figuran en siguiente relación:

Presidenta	Dña. Yolanda González Pérez	Directora del Centro Penitenciario de Córdoba
Vocal 1º	D. Salvador Ramírez Luque	Administrador del Centro Penitenciario de Córdoba
Vocal 2º	Dña. Carmen García Cantó	Abogada del Estado en Córdoba
Vocal 3º	D. Juan Ramón Ruiz Iglesias	Interventor Territorial
Secretario	D. Raúl Forte Jerez	Funcionario de Administración del C.P. Córdoba

El objeto de la sesión es proceder al acto público de apertura de las proposiciones económicas y, en su caso, documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas, así como a la posterior valoración de las mismas y consiguiente propuesta de adjudicación, si procede.

Todo ello conforme a los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en los artículos 150 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

A éste acto acude en representación de la empresa SAV, D. Salvador Galisteo Castro como único representante de las empresas participantes en la Mesa.

Antes de proceder a la apertura de proposiciones, se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones necesarias.

Comienza el acto de apertura de las proposiciones dándose lectura al anuncio del expediente y al recuento de las proposiciones presentadas.

La presidenta pone en conocimiento de los asistentes el número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores, y manifiesta el resultado de la calificación de la documentación presentada.

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa procede a la lectura de la puntuación obtenida por los licitadores, siendo ésta la siguiente:

Licitador	Propuesta Económica (IVA incluido)
SERSINERGIA SERVICE SOLUTIONS, S.L.	98.489'16
SAV SERVICIOS GENERALES	82.328'40
BROCOLI FACILITY SERVICES	101.639'89
CLECE, S.A.	96.053'43
TEMPO FACILITY SERVICES	86.943
SERLINCO	96.661'43
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ RIDRUEJO	95.556'65
DIMOBA SERVICIOS	97.423'73
OHL SERVICIOS-INGESAN	99.159'98
GARRO VERDE, S.L.	96.195
PERSONE OUTSOURCING, S.L.	88.874'50
CARE & JOY, S.L.	101.640
EULEN, S.A.	98.572'56
FERRONOL SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN, S.L.	93.443'56
GRUPO ASISDE, S.L.U.	90.586
DIIPLANT SOLUCIONES, S.L.	(Fuera de plazo)



**MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS**

**CENTRO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
Sección de Contratación**

Autovía Madrid-Cádiz, Km.391- 14015-CÓRDOBA- Tel 957/225040. Fax 957/225066

En cuanto a la oferta media entre todas las propuestas aportadas por los licitadores, la misma asciende a la cantidad de 94.904'49 €, siendo las ofertas inferiores al 10% (85.414'04 €) de dicha cantidad consideradas como ofertas temerarias.

La Presidenta y Vocales de la Mesa acuerdan que se notifique a la empresa SAV SERVICIOS GENERALES los requerimientos oportunos que justifiquen su oferta temeraria, la cual tendrá un plazo de 5 días hábiles desde el día de la notificación para acreditar dicha situación.

Una vez recibido el desistimiento a justificar y mantener la oferta por parte de la empresa SAV, ésta Mesa **propone la adjudicación** del presente expediente al licitador **TEMPO FACILITY SERVICES**.

Asimismo, acuerdan que se requiera la documentación previa a la adjudicación del contrato al licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, y anteriormente indicado, para que la presente dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 112 y 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y para dar constancia fiel de lo sucedido y de los hechos mencionados, se levanta la presente Acta que consta de dos hojas en papel oficial del Centro Penitenciario de Córdoba, con el "visto bueno" de la Presidenta y de mi propia firma.

Córdoba, a 03 de agosto de 2018

Vº.Bº La presidenta

Fdo: Yolanda González Pérez



El Secretario

Fdo: Raúl Forte Jerez